

**COLEGIO HAMPTON SCHOOL
PROTOCOLO DE MEDIDAS SANITARIAS
Y DE PROTECCIÓN
PARA UN RETORNO SEGURO A CLASES PRESENCIALES
(Docentes y alumnos)**

1.-INTRODUCCIÓN

La protección y la seguridad de los alumnos, profesores y personal es nuestra prioridad. El Colegio HAMPTON SCHOOL pone a su disposición el protocolo de Medidas Sanitarias y de Protección para un Retorno Seguro a las Clases Presenciales, basado en las indicaciones emanadas de las autoridades sanitarias, educativas del Gobierno Federal y del Gobierno del Estado de Chiapas, así como las recomendaciones de la OMS (Organización Mundial de la Salud).

Este protocolo contiene información relativa a la limpieza y desinfección de las instalaciones, medidas de salud e higiene personal, así como de distanciamiento social; además de las normas e indicaciones que deben seguir alumnos, padres y personal del colegio para un retorno seguro a clase presencial. Todas ellas tienen como objetivo garantizar un el desarrollo adecuado de la actividad académica del colegio. Establece también las medidas específicas que deben seguir alumnos, personal del colegio y padres o visitantes una vez que ingresen a nuestras instalaciones.

Este documento tiene la finalidad de dar pautas de actuación para organizar y reforzar las medidas higiénicas que se toman en el colegio, y dar a conocer las medidas de prevención y actuaciones que se pondrán en marcha en la institución frente a COVID-19.

Nuestro objetivo es procurar un retorno seguro y garantizar el acceso a la educación presencial.

2.-REFERENCIAS BÁSICAS

Seguir unas referencias básicas nos puede ayudar a mantener al alumnado, profesorado y personal seguro en el colegio y ayudar a detener la propagación de esta enfermedad. Las recomendaciones básicas y generales son:

- Los estudiantes, docentes y demás personal con síntomas claros compatibles con un COVID-19 no deberán acudir al centro educativo.
- Se debe respetar el distanciamiento social en todo momento.
- El uso de mascarillas es obligatorio en todo momento para todas las personas (alumnos, personal, visitantes...) que permanezcan en las instalaciones del colegio.
- Se debe invitar a los alumnos(a) y a todo el personal a lavarse las manos regularmente y siempre que toquen objetos y/o superficies de contacto.
- Se intensificarán las medidas de limpieza y desinfección en todo el recinto escolar (espacios, utensilios y/o materiales).

PROTOCOLO ESPECÍFICO PARA LOS ALUMNOS

El objetivo general del presente protocolo es asegurar el bienestar de la comunidad educativa ante la presencia de infecciones respiratorias o Coronavirus (COVID 19) en el Colegio.

Es un documento encaminado a:

- Reiniciar la actividad docente presencial garantizando las condiciones de seguridad y salud de toda la comunidad educativa.
- Asegurar la prevención, la detección temprana y el control de COVID-19 en el Colegio, evitando el contagio y la propagación del virus.
- Dar a conocer las medidas de prevención que se deben poner en marcha frente a COVID-19 para garantizar la salud del alumnado.
- Definir qué cuestiones son prioritarias para los alumnos y crear espacios para liderar el regreso al colegio.

Todos los alumnos deben entender las siguientes medidas y cumplir con todas y cada una de ellas de forma obligatoria. En función de la edad del alumno, el nivel de responsabilidad.

Medidas de prevención general

- Al llegar al colegio todos los alumnos pasarán por el tapete y arco desinfectante que encontrarán en la puerta de entrada que les corresponda y esperará su turno manteniendo la distancia de seguridad hasta que el personal del colegio le tome la temperatura, y aplicación del sanitizante natural.
- Los estudiantes con síntomas claros compatibles con un COVID-19 no deben acudir al Colegio. Es recomendable que, en caso de duda o presencia de posibles síntomas el alumno se quede en su casa.
- Los alumnos deben respetar el distanciamiento social (término que se aplica a ciertas medidas que se adoptan para frenar la propagación de una enfermedad altamente contagiosa, limitando la concentración de grandes grupos de personas).
- Todo el alumnado debe utilizar mascarillas en todo momento en las instalaciones del Colegio.
- Los alumnos deben traer la mascarilla de su casa y deben utilizar las mascarillas homologadas por sanidad. No se permite el uso de mascarillas de tela sin filtro.
- Es conveniente que los alumnos traigan una mascarilla de repuesto y se la cambien cada cierto tiempo. Las mascarillas desechadas deben ser depositadas en los contenedores de basura.
- Los alumnos recibirán explicaciones del uso correcto de la mascarilla por parte del personal de enfermería, así como también recibirán explicaciones sobre el correcto lavado de manos y medidas de prevención general.
- Se debe intensificar el lavado de manos que será supervisado por el docente a cargo.
- En los pasillos del colegio hay dispensadores de gel por lo que los alumnos deben usarlos de forma habitual.

- En las aulas se han respetado los espacios entre los puestos escolares cuidando la distancia de seguridad. El puesto escolar es fijo durante toda la jornada escolar.
- Los alumnos mayores no cambiarán de aula. Serán los profesores quienes acudan al aula de referencia.
- Las zonas comunes o zonas de paso se utilizarán únicamente para los desplazamientos de unos espacios a otros, evitando su uso para otro tipo de actividades (conversaciones, comidas compartidas, juegos, etc.). Se deben seguir los circuitos señalizados en los que se respete la distancia de seguridad.
- El aforo máximo en cada una de las zonas e instalaciones, será el que permita mantener la distancia de seguridad entre los alumnos que hagan uso de las mismas.
- Los alumnos utilizarán material de trabajo diferenciado y no podrán compartirlo en ningún momento.
- El uso de los dispensadores de agua se hará con botes o cilindros personalizados y cada alumno/a podrá traer su bebida hidratante si así lo desea.
- Las alumnas vendrán al colegio con el cabello recogido.
- Los alumnos y alumnas no pueden portar pulseras ni adornos de ningún tipo.
- En el caso del transporte escolar colectivo, se aplicará la normativa vigente respecto a medidas preventivas frente a COVID-19. Los alumnos obedecerán las instrucciones del personal a cargo en el transporte.

Medidas de prevención individual

Todos los alumnos/as deberán mantener estrictas medidas de higiene personal:

- Higiene de manos de forma frecuente y meticulosa durante al menos 40 segundos con agua y jabón y, si no es posible, se puede utilizar durante 20 segundos alcohol gel. Se debe tener en cuenta que cuando las manos tienen suciedad visible el alcohol gel no es suficiente y es necesario usar agua y jabón.
- Para un correcto lavado de manos, es conveniente llevar las uñas cortas y no utilizar anillos ni pulseras.
- Evitar tocarse los ojos, la nariz y la boca.
- Llevar pañuelos de papel desechables.
- Al toser o estornudar (aun teniendo la mascarilla puesta) cubrirse bien la boca y la nariz con el codo flexionado o con un pañuelo desechable para retener las secreciones respiratorias, tirando inmediatamente dicho pañuelo a una papelera o contenedor específico.

Medidas generales de carácter organizativo

a) Traslado de alumnos entre zonas distintas del colegio

Para poder cumplir con el distanciamiento social mantendremos un acceso y salida del Colegio ordenado y, si fuera preciso, escalonado, de forma que se eviten aglomeraciones. Para ello, las

entradas y salidas a las instalaciones del Colegio estarán señalizadas para facilitar la circulación de los alumnos de manera unidireccional.

En los pasillos y zonas de paso comunes, se circulará de tal modo que se mantenga la distancia de seguridad, para lo cual y dependiendo de las dimensiones de dichas zonas, se mantendrán las vías de circulación trazadas, bien en sentido único o en dos sentidos.

Los sentidos de flujo y circulación están indicados convenientemente mediante carteles y líneas en el suelo. Los estudiantes deben respetarlos.

b) Desarrollo de actividades

- Se organizarán los tiempos de recreo para que coincida el menor número de alumnos/as posible, con estrictas medidas para mantener el distanciamiento social.
- Los recreos estarán supervisados por los profesores. Los alumnos deben seguir, como es habitual, las instrucciones de los profesores.
- Los alumnos evitarán juegos de contacto.
- En los recreos prevalecerá el criterio de que salgan los grupos de convivencia estables, de manera que no coincidirán en la misma hora y espacio alumnos de grupos diferentes, para procurar minimizar la interacción.
- Cuando se vayan a producir desplazamientos por el Colegio los alumnos no podrán cambiarse de grupo.
- No se realizarán reuniones de alumno ni eventos que no cumplan las medidas de distanciamiento e higiene, como: asambleas, juegos deportivos y otros eventos que creen condiciones de agrupamiento.

PROTOCOLO PARA EL PERSONAL DOCENTE

- Antes de empezar con sus actividades deben lavar sus manos con agua y jabón o desinfectar con alcohol gel.
- Portar en todo momento la mascarilla KN95 o tricapa así como careta plástica.
- Procurar mantener en todo momento el distanciamiento social de 1,5 metros.
- Mantener en la medida de lo posible puertas y ventanas de aulas abiertas.
- No compartir elementos de escritura o de oficina como bolígrafos o teclados de ordenador.
- Antes y después de usar el teclado de la computadora del aula debe desinfectarlo con el producto que suministrará el colegio y que estará sobre la mesa del profesor.

OBLIGACIONES DEL PERSONAL DOCENTE

- Serán los responsables de que la entrada y salida de los alumnos se realice de manera ordenada y escalonada.
- Controlarán e intensificarán el lavado de manos en los alumnos, cumpliendo con lo siguiente:

- Cada cambio de hora el docente a cargo deberá proporcionar alcohol gel a todos los alumnos para que desinfecten sus manos.
- Los docentes a cargo deberán vigilar que los alumnos se laven las manos regularmente (al llegar al Colegio, en los recreos, después de ir al baño y antes de ir a casa).
- Antes de comenzar la clase comprobarán que todos los alumnos tienen su mascarilla bien colocada.
- Comprobarán que cada alumno esté en el sitio personalizado que le corresponde.
- Recordarán a los alumnos el protocolo de comportamiento en el aula.
- Procurarán que el aula esté ventilada en todo momento.
- Los Tutores se convertirán en RASTREADORES de todos los alumnos a su cargo, informando a los padres de la necesidad de establecer una comunicación constante y fluida con el núcleo familiar y el entorno en caso de detectarse un caso positivo. Esta medida será un elemento clave para mantener la seguridad en el colegio y entre los miembros de la comunidad educativa.
- En caso de detectarse un caso sospechoso o positivo entre los alumnos o su familia de convivencia, se informará inmediatamente al equipo directivo para hacer el seguimiento correspondiente.

Los docentes designados de apoyo a los tutores para la supervisión, vigilancia y cumplimiento del protocolo quedan de la siguiente manera por niveles:

Preescolar

- 1.- Miss. Lucia Guadalupe Espinosa Pineda
- 2.- Miss. Magdely Santiago Zepeda

Primaria

- 1.- Miss Mariana Gómez Villanueva
- 2.- Miss Paulina Solís Balbuena
- 3.- Miss Susana Ruiz Velazco

Secundaria

- 1.- Mtro. Carlos Alberto González Trujillo
- 2.- Mtro. Carlos Fernández León
- 3.- Miss. Lucia Guadalupe Morales Ruiz

Bachillerato

- 1.- Vilma Janeth Narváez Martínez
- 2.- Arturo Herrera Martínez
- 3.- Ana Karina Zeceña Villatoro